Oficio Nº 9829

pog/pvw
S.114ª

VALPARAÍSO, 23 de noviembre de 2011

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la Moción, Informe, y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 7971-24.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Establécese el 29 de noviembre como "Día Nacional del Niño y Niña Prematuros".".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados